



**PUERTO GAITAN- META
RESGUARDO INDIGENA DOMO PLANAS
RESOLUCION 03 DEL 1991**



ADENDA NO.1

TÉRMINOS DE REFERENCIA No 4 de la Resolución 328 de 2022 cuyo objeto es “**Invitación privada para participar en el proceso de selección mediante contrato de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión de un (1) Técnico y/o tecnólogo Agrícola y/o profesional en ciencias agropecuarias y/o afines**”.

En el marco de la Resolución número 328 de 30 de junio de 2022 por medio de la cual se aprueba la cofinanciación del Proyecto Integral de Desarrollo Agropecuario y Rural con enfoque territorial de tipo estratégico Nacional denominado:

“ESTABLECER CULTIVOS DE SOYA Y MAÍZ CON ACOMPAÑAMIENTO DE ASISTENCIA TÉCNICA COMO ESTRATEGIA PARA LA RECUPERACIÓN Y PERVIVENCIA ÉTNICA DE LA COMUNIDAD INDÍGENA DEL RESGUARDO SIKUANI DE DOMO PLANAS EN EL MUNICIPIO DE PUERTO GAITÁN DEPARTAMENTO DEL META”.

EL COMITÉ TECNICO DE GESTIÓN LOCAL

En uso de las facultades conferidas en el procedimiento interno PR – IMP -004 “**PROCEDIMIENTO PARA LA EJECUCIÓN DE PROYECTOS INTEGRALES DE DESARROLLO AGROPECUARIO Y RURAL CON ENFOQUE TERRITORIAL A TRAVÉS DE LA MODALIDAD DIRECTA**”

OBJETO DE LA ADENDA

El objeto de la Adenda, es invoca la cláusula, 6.1 de los Términos de Referencia que a la letra dice: **Causales para declarar desierto el proceso:** Finalmente, si una vez realizado el cierre del proceso y/o evaluación, no se advierte el recibo de ninguna propuesta o que no cumplan con los requisitos establecidos en los TDR N° 4 de 2023 de la resolución 328 de 2022, al día siguiente se ampliará la convocatoria por cinco (5) días adicionales y en caso de persistir la situación el proceso deberá declararse desierto.

CONSIDERANDO

Que, el día 27 de julio de 2023 se cerró la Invitación privada para participar en el proceso de selección mediante contrato de prestación de servicios profesionales a cuatro profesionales y de apoyo a la gestión de un (1) Técnico y/o tecnólogo Agrícola y/o profesional en ciencias agropecuarias y/o afines, en el marco de la ejecución del PIDAR con Resolución No. 328 del 30 de junio de 2022, proyecto denominado **“ESTABLECER CULTIVOS DE SOYA Y MAÍZ CON ACOMPAÑAMIENTO DE ASISTENCIA TÉCNICA COMO ESTRATEGIA PARA LA RECUPERACIÓN Y PERVIVENCIA ÉTNICA DE LA COMUNIDAD INDÍGENA DEL RESGUARDO SIKUANI DE DOMO PLANAS EN EL MUNICIPIO DE PUERTO GAITÁN DEPARTAMENTO DEL META”.**

¡juntos, hoy es posible!

¡ Da ita kaeliwaisi

e-mail: rdomoplanas@gmail.com





PUERTO GAITAN- META
RESGUARDO INDIGENA DOMO PLANAS
RESOLUCION 03 DEL 1991



Se amplían los tiempos para la recepción de las propuestas hasta el cuatro (4) de Agosto de 2023 hora 4:00 pm.

De acuerdo con lo anterior, se expide **Adenda No. 01** a la Invitación, en relación específicamente con los asuntos que se pasan a señalar; los temas o aspectos de los términos de referencia que no se señalen a continuación, no serán objeto de modificación, por lo tanto, se mantendrán como se establece en el documento de términos de referencia:

Se determina el volver a publicar los términos de referencia a través de **adenda N° 1** al proceso N° 4 de la Resolución No. 328 de 2022, donde se realicen los siguientes ajustes.

1. Ajuste del cronograma.

Debido al anterior punto se ajusta el cronograma de los términos de referencia, quedando de la siguiente manera:

CRONOGRAMA

El siguiente es el nuevo Cronograma del Proceso.

Actividad	Fecha y hora	Detalle
Publicación de los términos de referencia	31/07/2023 2:00 pm	Una vez perfeccionado y validado los Términos de Referencia, se realizarán las respectivas publicaciones en las siguientes paginas oficiales: https://www.adr.gov.co/inicio/terminos-de-referencia/terminos-de-referencia-utt-12/ Además, se publicarán en los siguientes espacios físicos: ⇒ Cartelera del Resguardo Indígena Sukini Domo Planas ⇒ Cartelera y/o página web de las alcaldía de Puerto Gaitán Meta
Recepción de propuestas	31/07/2023, 2:00 pm al 04/08/2023 4:00 pm	Se dará apertura al proceso de recepción de las propuestas en medio físico. <u>No se admitirán y serán RECHAZADAS las propuestas entregadas con posterioridad a la fecha y hora señaladas para el cierre de esta invitación.</u> La información se deberá entregar en sobre cerrado en la UNIDAD TECNICA TERRITORIAL No. 12 – ADR en la ciudad de Villavicencio - Meta, en la Calle 38 No. 31 – 58, Piso 7, Oficinas 710 Edificio Centro Bancario y Comercial, Barrio centro; Cubículo AGENCIA DE DESARROLLO RURAL - ADR.

¡juntos, hoy es posible!

ĵ Da ita kaeliwaisi

e-mail: rdomoplanas@gmail.com





PUERTO GAITAN- META
RESGUARDO INDIGENA DOMO PLANAS
RESOLUCION 03 DEL 1991



		La recepción de la documentación deberá ir dirigida a: Señores RESGUARDO INDIGENA SUKINI DOMO PLANAS R/L.YEINER PULIDO Dirección: Resguardo Indígena Sikuni de Domo Planas Puerto Gaitán - .Meta El Proponente y/o Futuro Contratista deberá presentar de manera ordenada su documentación con los respectivos anexos del presente documento.				
Fecha límite para la presentación de preguntas aclaratorias	02/08/2023 4:00 pm	A los correos electrónicos yeinerpulido0904@gmail.com y/o angela.varon@adr.gov.co y/o, luis.mayorga@adr.gov.co .				
Fecha límite para respuesta de preguntas aclaratorias	03/08/2023 4:00 pm	Página web: https://www.adr.gov.co/inicio/terminos-de-referencia/terminos-de-referencia-utt-12/				
Evaluación de propuestas y de publicación de informes de evaluación	07/08/2023 – 08/08/2023 08:00 – 17:00	EL RESGUARDO INDIGENA SUKINI DOMO PLANAS realizará la evaluación de las propuestas, en el marco del CTGL y tendrán en cuenta la siguiente puntuación: <table border="1"><tr><td>Formación</td><td>30 PUNTOS</td></tr><tr><td>Experiencia</td><td>40 PUNTOS</td></tr></table> Una vez evaluadas las propuestas por el RESGUARDO INDIGENA SUKINI DOMO PLANAS , en el marco del CTGL , se realizarán las respectivas publicaciones en las siguientes paginas oficiales: https://www.adr.gov.co/inicio/terminos-de-referencia/terminos-de-referencia-utt-12/ Se publicarán también en los siguientes espacios físicos: Cartelera del RESGUARDO INDIGENA SUKINI DOMO PLANAS Se notificarán vía correo electrónico a cada proponente que ha cumplido con los requisitos habilitantes, formación y experiencia para dar continuidad al proceso, además se remitirá la hora y fecha para la realización de la entrevista.	Formación	30 PUNTOS	Experiencia	40 PUNTOS
Formación	30 PUNTOS					
Experiencia	40 PUNTOS					
Convocatoria y realización de entrevistas a los Proponentes y/o El Futuros Contratistas	09/08/2023 al 10/08/2023 08:00 – 17:00	Esta entrevista verificará las competencias y capacidades del aspirante para la ejecución del contrato y la comprensión del Enfoque étnico-indígena. La entrevista tendrá una puntuación máxima de 30 puntos, y será determinante para la selección del futuro contratista. A la hora de evaluar la Entrevista técnica de trabajo se prestará atención a los conocimientos del contexto territorial, social, cultural, espiritual, económico e				

¡juntos, hoy es posible!

ĵ Da ita kaeliwaisi

e-mail: rdomoplanas@gmail.com





PUERTO GAITAN- META
RESGUARDO INDIGENA DOMO PLANAS
RESOLUCION 03 DEL 1991



		institucional de los territorios adscritos al RESGUARDO INDIGENA SUKINI DOMO PLANAS								
Publicación de informes de entrevistas y personal seleccionado	11/08/2022 08:00 – 17:00	<p>Una vez finalizada la jornada de entrevistas por el RESGUARDO INDIGENA SUKINI DOMO PLANAS, con apoyo del CTGL, se realizarán las respectivas publicaciones en las siguientes paginas oficiales: https://www.adr.gov.co/inicio/terminos-de-referencia/terminos-de-referencia-utt-12/ Se publicarán también en los siguientes espacios físicos:</p> <p>Cartelera del RESGUARDO INDIGENA SUKINI DOMO PLANAS</p> <p>Además, se notificarán vía correo electrónico a cada proponente que ha cumplido con los requisitos y obtenido las mejores puntuaciones según la siguiente tabla:</p> <table border="1"><tr><td>Formación</td><td>30 PUNTOS</td></tr><tr><td>Experiencia</td><td>40 PUNTOS</td></tr><tr><td>Entrevista</td><td>30 PUNTOS</td></tr><tr><td>Puntuación total</td><td>100 PUNTOS</td></tr></table> <p>La entidad se pondrá en contacto vía telefónica y se notificará mediante correo electrónico para que allegue información complementaria para la suscripción del contrato de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión.</p>	Formación	30 PUNTOS	Experiencia	40 PUNTOS	Entrevista	30 PUNTOS	Puntuación total	100 PUNTOS
Formación	30 PUNTOS									
Experiencia	40 PUNTOS									
Entrevista	30 PUNTOS									
Puntuación total	100 PUNTOS									
Proceso de contratación	15/08/2023 08:00 – 17:00	<p>Una vez seleccionado el proponente y futuro contratista, se dará inicio al proceso de contratación.</p> <p>El contrato de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión se perfecciona con la firma de las partes y para su ejecución requiere aprobación de las garantías que se deberán suscribir, acta de inicio.</p>								

6. CONTACTOS

- ⇒ Ante cualquier inquietud podrán dirigirse al **RESGUARDO INDIGENA SUKINI DOMO PLANAS**, localizado en la vereda planas del municipio de Puerto Gaitán (Dpto. del Meta), al correo electrónico yeinerpulido0904@gmail.com o angela.varon@adr.gov.co a los siguientes números de contacto: Yeiner Pulido: 318 395 50 85 y/o UTT N° 12 Villavicencio: 317 666 84 27

¡juntos, hoy es posible!

ĵ Da ita kaeliwaisi

e-mail: rdomoplanas@gmail.com





**PUERTO GAITAN- META
RESGUARDO INDIGENA DOMO PLANAS
RESOLUCION 03 DEL 1991**



CONTACTOS	FUNCIONARIO
Yeiner Pulido	Delegado del Resguardo yeinerpulido0904@gmail.com
Laura Isabel Buitrago Betancourt	Delegado de la UTT Unidad técnica Territorial No. 12 Agencia de Desarrollo Rural – ADR laura.buitrago@adr.gov.co

YEINER PULIDO
Cabildo Gobernador Sikuani de Domo Planas
Puerto Gaitan, Meta.

¡Juntos, hoy es posible!
j Da ita kaeliwaisi
e-mail: rdomoplanas@gmail.com





**PUERTO GAITAN- META
RESGUARDO INDIGENA DOMO PLANAS
RESOLUCION 03 DEL 1991**



ANEXO 1

FORMATO DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA.

Fecha: [indicar fecha de la presentación de la oferta] Convocatoria N°. XXX

A: Señores RESGUARDO INDIGENA SIKUANY DE DOMO PLANAS [nombre o razón social del contratista] con identificación XXXXXXXX declaro que:

- (a) He examinado y no tengo reservas a los documentos de los términos de referencia, incluyendo las adendas No. [indicar el número y fecha de emisión de cada adenda, si no aplica indicar "no aplica"];
- (b) De conformidad con los documentos de los términos de referencia, me comprometo a prestar los suministros y servicios requeridos, de acuerdo a las especificaciones solicitadas más adelante.
- (c) El precio total de mi oferta, es por un valor de [expresar el precio de la oferta en letras y números en pesos colombianos M/CTE COP\$], este precio incluye todos los costos y gastos descritos en los términos de referencia.
- (d) Los suministros y servicios se prestará en las fechas indicadas por ustedes y en los puntos convenidos por EL RESGUARDO establecidas en los términos de referencia y en el contrato.
- (e) Acepto las condiciones de pago del RESGUARDO, en la cual se indica que los pagos se realizarán parciales hasta finalizar el contrato, previa certificación del Representante legal del RESGUARDO y la supervisión de la ADR en la que conste el respectivo cumplimiento a satisfacción.
- (f) Si mi oferta es aceptada, me comprometo a obtener las garantías a que haya lugar y presentar la documentación al día.
- (g) Dejo constancia de que no existen causales de inhabilidad o incompatibilidad que me impidan participar en el presente proceso y suscribir el contrato respectivo;
- (h) Entiendo que EL RESGUARDO no está obligado a aceptar mi propuesta evaluada.
- (i) Entiendo que esta oferta constituirá una obligación contractual, hasta la preparación y ejecución del Contrato formal.

Con mi firma certifico que poseo:

- Experiencia adicional: Excelente manejo de Windows, office e internet.
- Habitante o compromiso de habitar en el municipio asignado del área del proyecto.
- Disponibilidad de tiempo total para el proyecto.
- Conocimiento en el área de intervención, de la situación socioeconómica, agropecuaria y ambiental de la región.
- Habilidad para el manejo de relaciones y coordinación interinstitucional.
- Capacidad de convocatoria y manejo de grupos sociales.
- Excelentes habilidades de comunicación, redacción y trabajo en equipo con grupos multidisciplinarios y multiculturales.
- Habilidad analítica y de resolución de problemas, manteniendo la serenidad y buen manejo de las relaciones interpersonales.

¡juntos, hoy es posible!

ĵ Da ita kaeliwaisi

e-mail: rdomoplanas@gmail.com





**PUERTO GAITAN- META
RESGUARDO INDIGENA DOMO PLANAS
RESOLUCION 03 DEL 1991**



- Capacidad de decisión y asumir sus consecuencias.
- Capacidad para manejar un amplio rango de actividades en forma simultánea y trabajar bajo presión.
- Permanente actitud y comportamiento de cordialidad, compostura, respeto y colaboración.

Firma
Nombre completo
Dirección
Teléfono y/o celular
Correo electrónico

¡juntos, hoy es posible!
ĵ Da ita kaeliwaisi
e-mail: rdomoplanas@gmail.com





**PUERTO GAITAN- META
RESGUARDO INDIGENA DOMO PLANAS
RESOLUCION 03 DEL 1991**



ANEXO 2

FORMATO INFORMACIÓN ACADEMICA DEL PROPONENTE

FORMACION PROFESIONAL ACADEMICA:					
MODALIDAD	TITULO	INSTITUCION	FECHA DE GRADO		
			día	mes	año

Firma: _____

El día [día] del mes [mes] de [año]. [Indicar fecha de firma de la propuesta]





**PUERTO GAITAN- META
RESGUARDO INDIGENA DOMO PLANAS
RESOLUCION 03 DEL 1991**



ANEXO 3

EXPERIENCIA DEL PROPONENTE

Diligenciar el siguiente cuadro con los datos indicados de acuerdo a la experiencia que acredita el proponente en sus certificados de experiencia

Objeto del contrato	Nombre de la entidad	Fecha de inicio	Alcance de las actividades	Fecha de finalización

Firma: _____

El día [día] del mes [mes] de [año]. [Indicar fecha de firma de la propuesta]

¡juntos, hoy es posible!

ĵ Da ita kaeliwaisi

e-mail: rdomoplanas@gmail.com





**PUERTO GAITAN- META
RESGUARDO INDIGENA DOMO PLANAS
RESOLUCION 03 DEL 1991**



ANEXO 4

DECLARACIÓN JURAMENTADA SOBRE AUSENCIA DE INHABILIDADES, INCOMPATIBILIDADES E IMPEDIMENTOS Y DE NO TENER CONOCIMIENTO SOBRE LA EXISTENCIA DE PROCESOS PENDIENTES DE CARÁCTER ALIMENTARIO

Bogotá D.C., _____

ASUNTO: Declaración Juramentada Inhabilidades, Incompatibilidades.

Yo, _____ identificado como aparece al pie de mi firma, declaro bajo la gravedad de juramento:

- a) No hallarme incurso en ninguna de las causales de inhabilidad e incompatibilidad establecidas en los artículos 150 y 151 de la Ley 270 de 1996, y las contenidas en los artículos 40 a 45, capítulo IV, de la Ley 1952 de 2019, modificada por la Ley 2094 de 2021.
- b) No tener conocimiento sobre la existencia de procesos pendientes de carácter alimentario y que cumpla con las obligaciones de familia. Lo anterior para dar cumplimiento al artículo 6° de la Ley 311 de 1996.

La presente declaración se suscribe con el fin de acreditar los documentos para la posesión en el cargo de _____ en _____ de la Corte Suprema de Justicia.

Cordialmente,

NOMBRE: _____

IDENTIFICACIÓN: _____

FIRMA: _____

¡juntos, hoy es posible!

ĵ Da ita kaeliwaisi

e-mail: rdomoplanas@gmail.com





**PUERTO GAITAN- META
RESGUARDO INDIGENA DOMO PLANAS
RESOLUCION 03 DEL 1991**



ANEXO 5.

COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN.

Bogotá D.C., 20 de abril de 2022

Señores:

RESGUARDO INDIGENA SUKINI DOMO PLANAS

Puerto Gaitán Meta.

Ref.: **TÉRMINOS DE REFERENCIA N° 3** Invitación privada para participar en el proceso de selección mediante contrato de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión de un (1) Técnico y/o tecnólogo Agrícola y/o profesional en ciencias agropecuarias y/o afines.

Respetados Señores:

El suscrito, **JUAN CARLOS LLANO RONDÓN** mayor de edad, domiciliado en **Bogotá**, identificado con Cédula de Ciudadanía N°. **93.381.070** expedida en **Ibagué**, actuando en calidad de Persona Natural, manifestó que:

1. Apoyamos la acción del Estado colombiano y de TEVEANDINA LTDA. para fortalecer la transparencia y la rendición de cuentas de la administración pública.
2. No estamos en causal de inhabilidad alguna para celebrar el contrato objeto del Proceso de Contratación No. CONCURSO PÚBLICO No. 007 DE 2022.
3. Nos comprometemos a no ofrecer y no dar dádivas, sobornos o cualquier forma de halago, retribuciones o prebenda a servidores públicos o asesores de la Entidad Contratante, directamente o a través de sus empleados, contratistas o tercero.
4. Nos comprometemos a no efectuar acuerdos, o realizar actos o conductas que tengan por objeto o efecto la colusión en el Proceso de Contratación No. CONCURSO PÚBLICO No. 007 DE 2022.
5. Nos comprometemos a revelar la información que sobre el Proceso de Contratación No. CONCURSO PÚBLICO No. 007 DE 2022 nos soliciten los organismos de control de la República de Colombia.
6. Nos comprometemos a comunicar a nuestros empleados y asesores el contenido del presente Compromiso Anticorrupción, explicar su importancia y las consecuencias de su incumplimiento por nuestra parte, y la de nuestros empleados o asesores.
7. Conocemos las consecuencias derivadas del incumplimiento del presente compromiso anticorrupción.

En constancia de lo anterior firmo este documento en la ciudad de **Bogotá** a los **veinte (20)** días del mes de julio de 2023.

Atentamente,

JUAN CARLOS LLANO RONDÓN
C.C. N°. 93.381.070 expedida en Ibagué

¡juntos, hoy es posible!

ĵ Da ita kaeliwaisi

e-mail: rdomoplanas@gmail.com

